



Municipalidad de
EL AGUSTINO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACUERDO DE CONCEJO N°026-2025-MDEA

El Agustino, 13 de marzo de 2025.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL AGUSTINO EN SESIÓN ORDINARIA

VISTO: En la Sesión Ordinaria de concejo de la fecha, la propuesta realizada por el regidor Miguel Ángel Salcedo Ugalde, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 24 de la Reglamento Interno del Concejo, aprobado mediante Ordenanza N°365-MDEA, señala que en la estación de orden día, "*...los regidores fundamentarán sus informes, pedidos y dictámenes...*";

Que, el regidor Miguel Ángel Salcedo Ugalde propone, que el punto de agenda sobre la Memoria Anual 2024 y el Balance General de la Información Financiera e Información Presupuestaria del Cierre Anual del Ejercicio Fiscal 2024, se establezca someter a votación para la próxima sesión ordinaria de concejo;

Que, el artículo 41 de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Por las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 9 de la Ley N°27972, Orgánica de Municipalidades;

POR MAYORÍA,

SE ACUERDA:

Artículo 1.- DESESTIMAR la propuesta presentada por el regidor Miguel Ángel Salcedo Ugalde, en la cual solicita que el punto de agenda de la Memoria Anual 2024 y el Balance General de la Información Financiera e Información Presupuestaria del Cierre Anual del Ejercicio Fiscal 2024, se establezca someter a votación para la próxima sesión ordinaria de concejo;

Artículo 2.- PUBLICAR el presente Acuerdo de Concejo en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (www.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
Abog. JOSÉ MANUEL ECHEGARAY LUNA
Jefe de la Oficina General de Secretaría


MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
Abog. RICHARD SORIA FUERTE
ALCALDE